

turbadores de la seguridad y el orden; apaciguar las riñas o pendencias; recomendar el silencio; acompañar a quienes necesitaran llamar al médico o al confesor, y si era del caso, cumplir ese encargo, dar la llamada en caso de incendio, ordenando repicar la campana mayor de la iglesia; evitar los robos; llevar a la prevención a los embriagados; evitar que los animales vagaran por las calles, etc.

Cualquier descuido, cualquier falta en que incurrieran, era castigada con multa, prisión o pérdida del puesto, según su gravedad. Los meritorios eran siempre una amenaza de sustitución.

Los serenos tenían que andar muy rectos. Ganaban poco, pero era título de honor ser el guardián de los que dormían a pierna suelta. Para garantizarles un sueño tranquilo estaba la venerable institución. Daban la hora; indicaban si la noche estaba ventosa o fría u oscura, y al regresar al cuartel iban cantando el "Alabado".

Ahora que hay alumbrado eléctrico, el policía dormita en el primer hueco de puerta y los cacos hacen de las suyas, sin mayor peligro. Lo más que puede ocurrirles es que la luna les haga una mueca o que los asuste el gato que ronda sigilosamente en busca de su dulcinea.



ZOILA ROSA MONGE ROJAS

FRANCISCO MARÍA NÚÑEZ

Medio siglo atrás nadie llegaba a Desamparados, entonces modesta villa, sin decidirse a ir directamente a la casa de Zoila Rosa y María Luisa Monge, hermanas del vate local, don Domingo Monge Rojas. Allí se pasaban horas muy amenas.

Ellas eran maestras; sirvieron en varias escuelas de los distritos y en la central. Pero en las tardes, su casa era el punto de reunión. El chiste fino, el comentario del suceso del día; la nota picaresca, todo concurría a hacer agradable la tertulia. Finalmente se servía la taza de café o chocolate. Cuando no eran las melcochas danzantes. Había un tibio calor hogareño.

Los años, que llegan a ser una carga pesada,— por las consecuencias que dejan en el organismo, que al fin y al cabo se resiente, como cualquier otra máquina, con el inconveniente de no aceptar sustituciones ni reparaciones,— fueron haciéndose sentir. Y hasta las reuniones perdieron el interés de otra época. Con todo, siempre era de saborear una charla de Zoila Rosa, que como decía el otro, “sabía las de ella y las ajenas”. La distinguía una gracia especial para hacer el relato. Hasta su risa sabrosota animaba la charla casera.

Eramos niños de escuela cuando se organizó una especie de compañía de comedias. Figuraban entre los varones: Pedro López, Aquiles Gamboa, Domingo Monge Rojas, Lolo Rojas, Porfirio García Monge, Virgilio Quirós y otros más; entre las mujeres no podían faltar Zoila Rosa y María Luisa. Todavía guardamos la impresión que nos dejaran “Flor de un día” y “Espinas de una rosa”, que por aquellos días eran de las piezas teatrales más gustadas, por la facilidad

para llevarlas a la escena y por la música misma del verso. No se escatimaron los aplausos.

Las noches de luna bajo los higuerones de la plaza; los paseos a los distritos; el rasgueo de las guitarras bajo los balcones de aquellas casas antañonas como la que construyera el presbítero don Juan Rafael Reyes y la que fué sustituida por la nueva casa cural; todo eso ha pasado a la historia. Es cosa vieja. El tiempo todo lo derriba y todo lo oxida. Al final no queda sino el recuerdo. Pero los recuerdos son gratos.

Al saber que había terminado sus días Zoila Rosa Monge Rojas, hemos mirado hacia atrás. Los años aniquilaron su organismo y pusieron una pátina de olvido sobre los días idos.

Empero, no hemos querido concretar la nota luctuosa a unas cuantas frases de esas que a fuer de repertirlas, han ido perdiendo su verdadero sentido; nos ha parecido más grato echar una mirada retrospectiva y añorar los días que vivimos en el pueblo, que por la virtud de la juventud, parecen más llenos de color y de encanto.

Por entonces Zoila Rosa Monge era una maestra de las que imponen respeto; sin que por eso ignoráramos que en su casa se reunía la tertulia de mayor significación en el vecindario. Con la consideración que entonces sentíamos por la maestra, venimos hoy a consignar este apunte, que dice mejor del afecto que ella supo inspirar. Los años transcurridos de ese momento a hoy, no han podido borrar su recuerdo, siempre grato.

Acoja sus restos mortales la madre tierra, y acepten sus deudos la nota de condolencia, que inspiró la devoción por la amistad y el culto al recuerdo.

Setiembre 4 de 1941.



LAS HIJAS DE COLÓN

COMEDIA EN DOS ACTOS

Al Señor Ministro de Argentina en Costa Rica,
Doctor don Enrique Loudet, respetuosamente.

ANTONIO ARCE

Personajes:

DANILO	COLÓN
ENRIQUE	ARGENTINA
HADA	COSTA RICA

ACTO PRIMERO

Aparece el cuarto de estudio de un niño rico. A un lado un escritorio y un lujoso sillón. Algunos bellos cuadros adornan el aposento. Sobre el escritorios se ven unos cuantos libros en desorden, un tintero, un prensa papel y una esfera. Entra Enrique. Anda lentamente y arrastra los pies; su cara revela pereza. Sus vestidos son lujosos. Una vez frente al escritorio dice:

Enr.—¡Qué pereza! ¡Tan contento que estaba en el parque! Sólo a papá se le ocurre mandarme llamar para que haga la tarea. Yo no sé por qué me amargan tanto la vida, cuando podría ser el más dichoso de la tierra, pues como soy rico, nada me falta.

(Aparece Danilo, sus ropas están remendadas, pero limpias. Con tono burlón dice a Enrique:)

Dan.—¿Qué hay Enrique, cómo va ese ánimo?

Parece que no muy bien, pues tu cara está a propósito para salir a pedir limosna. Además oí como que te quejabas. ¿De qué?

Enr. (Disgustado)—No te burles, que no estoy para aguantar bromas. ¿Cómo no voy a estar triste si veo que to-

do y todos están contra mi alegría? El maestro me tiene prisionero con sus tareas en este cuarto y papá en vez de estar conmigo, ayuda al maestro. Si fuera yo un pobrete, bien; pero siendo rico no puedo tolerarlo. ¿Qué necesidad tengo ahora de tanto estudio si vivo rodeado de dinero y comodidades?

Dan.—¿Entonces, tú crees que estudiar no es necesario?

Enr.—Ya te lo dije antes: para otros, tal vez lo sea. Para mí, no.

Dan.—¿Porque eres rico?

Enr.—¡Claro!

Dan.—Estoy de acuerdo contigo. Ahora no necesitas de estudio porque tus buenos padres velan por tus necesidades. Pero díme una cosa: ¿estás seguro de que tus padres nunca morirán?

Enr.—No lo puedo estar.

Dan.—Entonces has de convencerte de que necesitas prepararte para cuando llegue ese temido momento.

Enr.—Pero, ¿ignoras que soy el único hijo y que entonces todo el dinero de mis padres pasará a mi poder?

Dan.—No lo ignoro, mas has de saber que nada puedes hacer con dinero si no sabes manejarlo. Además: ¿puedes asegurarme que serás rico dentro de diez o quince años?

Enr.—No puedo.

Dan.—Claro que no puedes, porque las personas todas caminamos como ciegas ante el porvenir. Sabemos lo que somos, pero ignoramos lo que seremos. Si te convences de esa verdad, no te será difícil comprender que debemos estar preparados para ese ignorado porvenir, y el estudio es el camino más seguro para conseguir esa preparación.

Enr.—Me has convencido. Nunca se me había ocurrido pensar en lo que seremos dentro de algunos años.

Dan.—Entonces, ¿haremos la tarea juntos?

Enr.—Naturalmente.

Dan.—He venido a buscarte porque sé que tú tienes muchos y magníficos libros que puedo aprovechar. Ya sabes cómo se me dificulta comprar un cuaderno o un lápiz.

- Enr.—Puedes ocupar toda mi biblioteca si gustas. ¿Qué pusieron de tarea?
- Dan.—El maestro dijo que hiciéramos una composición sobre el descubrimiento de América. Sobre Colón, o que habláramos de lo que quisiéramos, siempre que estuviera relacionado con el Doce de Octubre.
- Enr.—Pero, ¿cómo se le ocurre al maestro ponernos a escribir sobre un asunto que no hemos tratado en clase?
- Dan.—Claro que lo vimos. Las primeras horas de la mañana las dedicó a hablarnos de ese hecho histórico. ¿No estuviste en clase?
- Enr.—Sí estuve, pero no me di cuenta porque me entretuve haciendo unos barquitos de papel.
- Dan.—Malo. Malo. Pero confío en que entre los dos y ayudados de los libros haremos una bonita composición. Empecemos por decir qué es lo que se celebra el Doce de Octubre. ¿Qué podemos escribir?
- Enr.—Ya sabes que de eso nada sé. Explícamelo.
- Dan.—Pues esa es la fecha del descubrimiento de América. En la mañana del 12 de octubre de 1492, los españoles, guiados por un genio, Cristóbal Colón, descubrieron nuestro rico y bello continente.
- Enr.—Me imagino que debió ser una mañana muy clara y alegre y que todos los pájaros de nuestros bosques entonces cantaban bellas canciones para dar la bienvenida a los intrépidos navegantes.
- Dan.—Así debió ser. Pero creo también que en los valles interiores debió oírse los gemidos y sollozos de los caciques, porque el corazón les decía que pronto llegarían a ser extranjeros en su propia tierra.
- Enr.—¡Pobrecillos! Mejor es no hablar de cosas tristes. Para cambiar de tema te contaré algo muy gracioso: imagínate que en uno de mis libros dice que América se descubrió por darle gusto al estómago. ¿Qué te parece? (Lanza una estentórea carcajada.)
- Dan.—No te rías porque hasta cierto punto es cierto.
- Enr.—¿Por qué?
- Dan.—Porque los españoles buscaban un camino más corto para ir a la India y se encontraron con nuestro continente.

- Enr.—¿Y qué iban a hacer a la India?
- Dan.—A buscar especias, que son todos los condimentos que nuestras madres le ponen a las comidas. De modo que hasta cierto punto, por darle gusto al estómago nos encontraron, escondiditos entre el Atlántico y el Pacífico.
- Enr.—Me gustan mucho todas esas historias, pero a veces se me ocurre pensar que todo eso lo inventan nuestros maestros para ponernos a estudiar.
- Dan.—No lo creas. Esos hechos sucedieron. El maestro me dijo que hay escritos que los comprueban.
- Enr.—Hemos hablado mucho y no hemos hecho la composición.
- Dan.—Es cierto; tengo bellas ideas en la cabeza, pero en el momento de trasladarlas al papel, no puedo. Quisiera escribir muchas cosas bonitas: lo que hacían los marineros en las noches estrelladas mientras sus naves se balanceaban en medio del océano; lo que se contaban los indios entre sí antes de salir a guerrear con sus vecinos; el concepto que de América tienen todos los otros países del mundo. Pero me es imposible. Quisiera que un ser misterioso me guiara la mano y que todos esos pensamientos quedaran, como por arte de magia, impresos en el papel.
- Enr.—Más lindo sería que una hada se nos apareciera y nos hiciera ver claramente algo de lo que tú dices. Pero mi tía dice que las hadas existen sólo en los cuentos que nos contaban en segundo grado. ¿Por qué no serán las hadas de verdad?
- Dan.—Es una lástima que sólo existan en los libros de cuentos. Sin embargo, mi abuelita dice que las hadas se aparecen cuando saben que alguien las quiere de verdad.
- Enr.—De ser así, ya se nos habría aparecido alguna, porque yo lo estoy deseando con todo el corazón.

Se oye una dulce melodía. Una hada aparece regiamente vestida. Danza con rítmicos y graciosos movimientos. Cuando concluye se dirige hacia los niños y les dice:

Hada.—Hace rato que os escuchaba. No había salido antes para no interrumpir vuestra conversación. Sólo me pre-

sento ante los que me aman. ¿Me amáis vosotros?

Enr.—Sí, mucho, mucho.

Hada.—Bien: aquí estoy a vuestra disposición. Nosotras las hadas nos presentamos sólo para servir.

No me digáis vuestros deseos. Los conozco; vamos al bosque sagrado de las hadas y allí podréis ver a Colón y a otras personas importantes.

Dan.—Sí, vamos pronto. (Salen.)

Se oyen los acordes de la misma música.

El Hada sale danzando.

ACTO SEGUNDO

La escena representa el Sagrado Bosque de las Hadas. Hay unos cuantos trozos cubiertos de musgo diseminados aquí y allá.

El Hada sale primero. Mira hacia atrás y al ver que los niños no aparecen dice con dulzura:

Hada.—Venid pronto. No tengáis miedo a este paraje.

Enr.—Yo no tengo miedo; al contrario, me había detenido a admirar multitud de mariposas con alas plateadas.

Dan.—Y yo, viendo un pajarito con el pico de oro que daba de comer a sus polluelos.

Hada.—Es natural que os entretengáis. Pero ved con atención este bosque sagrado.

Enr.—¿Y por qué se le nombra bosque sagrado?

Hada.—Porque es el lugar en donde las hadas nos reunimos a danzar en las noches iluminadas por la luna. Jamás ojos extraños posaron su mirada en este sitio. Vosotros sois los primeros que, no perteneciendo a nuestra gran familia, visitáis este encantado bosque.

Enr.—Todo esto es hermoso. Pero queremos ver algo más. Lo que nunca nuestros compañeros han visto ni lograrán ver.

Hada.—Bien. Me regocija serviros. Pero debéis saber que vuestros ojos son ciegos en este lugar para ver lo que deseáis. Mi varita mágica os hará ver cosas maravillo-

sas. (Los toca con la varita. Luego hace con ella graciosos movimientos en el aire. Todos quedan silenciosos e inmóviles en corto tiempo. Se oyen pasos y aparece Colón. Se dirige a los niños con voz pausada al principio, vibrante después.)

Colón.—Estoy seguro de que deseabais conocerme. Pues bien. Heme aquí frente a vosotros. No soy una fantasía como se imaginan algunos que no son capaces de comprender la abnegación y el heroísmo. Es muy natural que los pequeños no puedan concebir que exista la grandeza, así como el topo ignora la existencia de tardes luminosas adornadas de celajes o de cielos fantásticos cubiertos de estrellas. ¿Sabéis cuál es mi gloria?

Dan.—No lo sabemos.

Colón.—Algunos dicen que está simbolizada en el valor que tuve para atravesar la inmensa masa de agua que separa dos continentes. Valor temerario porque era arrojar en los brazos de la muerte. Pero esa no es mi gloria. No piense nadie que me glorifica exaltando mi valor.

Dan.—Es raro, porque nuestro maestro dijo precisamente eso.

Colón.—Mi gloria reside en mi voluntad de acero, en que tuve fuerza suficiente para apartar con energía los obstáculos que me opusieron los desconfiados, ignorantes e hipócritas. Eso fué más grande que haber atravesado el traicionero océano puesto que es más difícil concebir y luchar por un ideal que realizarlo.

Si queréis hacerme feliz eternamente, decid que mi voluntad fué cual espada de Sigfrido que mató al terrible Dragón de la adversidad.

Enr.—Pero decidnos: ¿qué ha ganado el mundo con tu descubrimiento?

Colón.—No contestaré tu pregunta. Serán dos de mis hijas quienes se encargarán de decírtelo. Una de las mayores, bella y fecunda, y otra de las menores, llena de altas aspiraciones. Llamaré a mi hija mayor, cuya voluntad es firme ante el progreso.

¡Bien se ve que es hija de mi espíritu! (Sale; los niños quedan estupefactos. Danilo se restriega los ojos y luego dice:)

Dan.—¿Será cierto lo que hemos visto o todo habrá sido un sueño?

Enr.—Casi no lo puedo decir; mira, mira, lo que viene hacia nosotros.

Dan.—Es una bellísima mujer y viene muy bien ataviada.

Argentina.—(aparece sin coquetería.) ¿Sabéis por ventura quién soy?

Enr.—Lo sabemos. Eres una linda princesa que posiblemente se ha fugado de un bello palacio escondido en un bosque solitario.

Arg.—Si eso creéis, puede que tengáis razón. Pero, ¿sabéis cuál es mi nombre?

Dan.—No, no lo sabemos.

Arg.—Soy la República Argentina, la más hermosa entre las hermosas hijas de Colón.

Es la sencillez santa virtud que me acompaña. Miradme bien; no llevo lujosas joyas, pues sólo servirían para ocultar las bellezas de mi cuerpo y de mi alma. Sólo humildes crisantemos amarillos luzco sobre mi pecho, porque ellos me recuerdan los inmensos y rubios trigales que ondean acompasadamente, movidos por la brisa mañanera.

Tengo hijos, muchos hijos, que antes de clarear el alba ya están poniendo todo su esfuerzo para arrancar a la madre tierra sus riquezas. Por eso día con día luzco más hermosa, sin perder mi amada sencillez.

Tengo otros hijos que han sabido honrarme con el brillo de su espada o con la dulzura y fortaleza de su pluma. Son ellos: San Martín, Sarmiento... Y éstos y aquéllos, aunados en un solo bloque, cantan a diario himnos al trabajo, a la bondad, a la belleza y a la libertad. Ellos son los que me han hecho ver mi propia grandeza y los que me han dicho que debo ponerla al servicio de mis hermanas, ahora y siempre.

Amo a mis hermanas con ternura, porque espero que seguirán siendo ejemplo de bondad ante otros continentes; voy a llamar a una de ellas, pequeña y graciosa

como la flor del limonero. Quizá tenga muchas cosas que deciros. (Sale)

Enr.—¿Oíste? Posiblemente su hermana sea tan linda como Argentina.

Dan.—Y debe hablar muy bonito. Estoy ansioso de su llegada.

Acompañada de Argentina entra Costa Rica, vestida de blanco.

En su cintura, la Bandera Nacional. Habla resueltamente a los niños:

Costa Rica.—¿Podéis decirme quién soy?

Dan.—No, pero es fácil suponerlo. Debes ser un duendecillo que ha querido conocer más vastos horizontes.

C. R.—No. Yo no soy un duendecillo, aunque quisiera serlo. Soy una alegre pero pacífica niña, que vive quieta, custodiada por sus hermanas; una de ellas me llamó y aquí estoy.

Enr.—¿Puedes y quieres decirnos cuál es tu nombre?

C. R.—Me llamo COSTA RICA, nombre sonoro y melodioso que hace pensar en cosas bellas y hermosas.

Nombre que hace soñar con fantásticas riquezas...

Enr.—¡Ja, ja, ja! Oye, Danilo. Riqueza, dice, y no trae ni una sortija.

C. R.—¿Reís con gestos de duda? Está bien. No tenéis culpa porque creéis que mi riqueza debe reflejarse en mis vestidos y no es así.

Soy rica, mas esa riqueza no la podéis ver porque la llevo dentro del alma: son mis virtudes.

Dan.—Tienes razón. ¿Qué puedes hacer si eres tan pequeña?

C. R.—Soy pequeñita, pero iré creciendo, creciendo hasta convertirme en una muchacha grande y hermosa. Entonces seré admirada de todo el mundo. Tengo fe en que mi porvenir será luminoso, como jamás mortal alguno lo soñara. Siento que soy portadora de fuerzas extrañas que me conducirán mañana por senderos firmes y grandiosos. Tengo plena confianza de mis propias

fuerzas y capacidades. Dejad que vuele el tiempo y entonces podréis ver confirmadas mis palabras.

Enr.—En verdad, creo lo que dices. Otras cosas las has llamado por humildad, pero nosotros las adivinamos: eres linda. Tus ojos azules dejan suaves caricias en el alma de quien los mira. Tus vestidos son sencillos reflejando quizá la sencillez de tu alma. Pero dínos: ¿por qué usas vestido blanco?

C.R.—Olvidaba decíroslo. Mis vestidos son blancos porque revelan la paz y tranquilidad en que vivo con mis vecinas y conmigo misma.

Una profunda flor roja adorna mi cabello porque ella habla de la roja sangre que sube a mi tez cuando trabajo. Y como el trabajo es una virtud que me acompaña siempre, mi color es rojo como el de muchas flores de los jardines campestres...

Es blanco mi vestido porque siento que hay dentro de mi alma un tropel de bellas aspiraciones e inquietudes, y se me ha ocurrido pensar que ellas son siempre blancas como copitos de nieve.

(Entra Colón y se lleva a Costa Rica y a Argentina.)

Enr.—¿Será verdad todo lo que hemos visto y oído o será una mera ilusión que ha llegado hasta nosotros a inspirarnos?

Dan.—No lo sé; estoy atontado. Lo que sí puedo asegurarte es que hay dentro de mí una inspiración nunca sentida y que me impulsa a cantar todo lo bello y grandioso de nuestra América.

Enr.—Pues dí lo que sientes.

Dan.—¡Salve, vigorosa América, bello paraíso aparecido ante el mundo cual ángel bienhechor, en el preciso momento en que todos necesitaban tu ayuda material y el inmenso tesoro de tu fuerza espiritual!

¡Salve, patria, en cuyas entrañas bulle sangre joven, realizadora de las más heroicas hazañas y los más altos ideales!

¡Vive, divina América! Tú eres indispensable en este mundo, porque si en tu adolescencia estás dando ejem-

plo de paz, trabajo y fraternidad, bien puede imaginarse que llegarás a ser el inteligente lazarillo que con mano firme conduzca por senderos luminosos a cegados continentes, una vez que se hayan ahogado en su propio odio, una vez que se hallan mutilado con sus guerras. Tú tienes que vivir, América, tienes que ser inmortal.

¡Encúmbrate, América gloriosa. Mas no para envanecerte en tu grandeza, sino para ser el guardián de la justicia y de la libertad!

Tú estás agigantándote día con día. De ti se esperan las más grandes hazañas y los bienes más sublimes. ¡Continúa creciendo y pronto llegarás al cielo hasta confundirte con la Divinidad!

Enr.—¡Es precioso lo que has dicho! La composición ya está hecha. Sólo falta escribirla. Vamos a la oficina de papá, ahí es mejor.

Dan.—Sí; vamos.—(Salen)

MÁS DE UNO

El número gramatical es, en nuestra lengua, asunto sencillísimo. Tenemos **singular** (uno), y **plural** (dos o más). Otras lenguas tienen el **dual** para significar el conjunto de dos.

El plural, en casi toda su totalidad, nace del singular. Así, pues, tenemos:

1º—Si el nombre termina en vocal no acentuada, toma una **s**: carta **s**, llave **s**, pañuelo **s**. Si es vocal acentuada el último sonido, agrega **es**: baja **es**, carmesí, carmesí **es**; rondó, rondos; tisú, tisú **es**. Del propio modo se forma el plural de las vocales, **es, ees, íes, oes, úes**. Exceptúanse papá, mamá, chacó y chapó, cuyos plurales serán papás, mamás, chacós y chapós; y maravedí, que tiene tres, maravedíes, maravedís y maravedises. Los que finalizan con **e** acentuada toman sólo una **s** para el plural: café, hace cafés, canapé, canapés; pie, pies; fe, fes.

2º—Los que acaban en consonante reciben, en el plural, la sílaba **es**, como atril, carmen, cárcel, mes, razón, verdad, troj, que hacen atriles, cármes, cárceles, meses, razones, verdades, trojes.

Los apellidos patronímicos acabados en **z** y cuyo acento carga sobre la penúltima o antepenúltima vocal, como Sánchez, Pérez, Martínez, Álvarez, no consienten alteración alguna en el plural, y así decimos: los Sánchez, los Pérez, los Martínez, los Álvarez. En el mismo caso están todos los vocablos de más de una sílaba acabados en **s** y no acentuados en su última vocal: Carlos, crisis, dosis, éxtasis, lunes, martes etc., cuyos singulares y plurales son siempre idénticos.

“**Ultimátum** no suele usarse en plural. El plural de **frac** es **fracques**. **Pailebot** y **paquebot** hacen el plural en **es**, siguiendo la regla general, con tanto más motivo cuanto que tienen también un singular en **e**, **pailebote** y **paquebote**. El

plural de **lord** es **lores**, y el de **cinc** o **zinc** es **cines** o **zines**. El provincialismo aragonés **excrex** hace su plural **excrez**.

En otras voces extranjeras de reciente introducción se adoptan plurales que repugnan a la índole del idioma español; por ejemplo: **clubs**, de **club**, y **complots**, de **complot**."

Casi todos los nombres se usan en los números singular y plural; pero hay algunos que ordinariamente tienen el primero sin el segundo, y otros, por el contrario.

Los nombres propios de reinos, provincias, montes, mares, etc., no tienen plural. Sin embargo, decimos las Américas, las Castillas, las Andalucías, porque hay América Septentrional, Central y Meridional; Castilla la Vieja y Castilla la Nueva; Andalucía Alta y Baja. Ahora, si por imaginación, consideramos multiplicidad en esos nombres y otros semejantes que representan objetos únicos, entonces los ponemos en plural: "¿Por qué, Cielos, no morí?" "Abrasar a dos mil Troyas si dos mil Troyas hubiera".

Estos nombres también los usamos en plural si ellos hacen oficio de apelativos: dos Mercurios de bronce; cuatro Murillos (en referencia con el pintor).

No tienen plural **caos**, **nada**, **inmortalidad**, **déficit**, **superávit**, **exequátur**, **fiat**, **stábat**, **quórum**, **vademécum** y otros más; ni los nombres genéricos, cuando se habla de ellos en absoluto, el **oro**, la **plata**, el **cobre**, el **vino**, el **cañamo**; pero sí cuando se quiere distinguir las varias clases que existen. En este caso se hallan los nombres de las virtudes y vicios en su rigurosa significación como la **fe**, la **esperanza**, la **caridad**, la **avaricia**, la **pereza**; pero en otras acepciones decimos **han falsificado dos fes de bautismo**; **hay caridades mal entendidas**; **es un joven de esperanzas**.

Tampoco se usan en plural ciertos nombres de institutos militares, como **artillería**, **caballería**, **infantería**, **aviación** ni muchos de los que terminan en **ismo**, como **cristianismo**, **islamismo**, **maquiavelismo**, **vandalismo** etc.

No tienen plural los nombres de ciencias y artes como **Gramática**, **Poesía**, **Dietética** etc. **Matemática** o **Matemáticas** se usan indistintamente. Pero si esos nombres se toman en otras acepciones, pueden pluralizarse: ha escrito dos **gra-**

máticas; tienen poesías bellísimas; déjese usted de retóricas.

Hay nombres que no tienen número singular o que no se usan en él: alicates, angarillas, calzoncillos, caries, creces, exequias, fauces, manes, mientes, nupcias, víveres.

Por las reglas dichas, o por analogía, son correctos los plurales clubes, nababes, robes, coñaques, bisteques, vivaques, tiques, crónleches, capararoches, lores, milores, fiores, zigzagues, nompavelles, capes, vermouths, mamutes, voltos (o voltios), complotes, chaletes, soviets, de club, nabab, rob, coñac, bistec, vivac (o vivaque), tic, crónlech, capararoch, lord, milord, fiord, zigzag, nompavell, cap, vermut, mamut, volt (o voltio) complot, chalet, soviet.

Monitor.



NO SON GRANOS DE ANÍS

Se escribe para aquellos cuya mente sea un erial de promisión, no para los otros cuyas inteligencias se han embosquecido, y, empecinados, siguen con lo de: este macho es mi mula.

Ciudadano de una república organizada conforme a leyes, este monitor se permite exponer lo que viene: Podría pensar cualquiera,—quien esto dice, inclusive—, que una ley que se diere sería tonta si en ella se prohibiere escribir a quien no supiere hacerlo; pero, inteligentemente, no deberá menos que acatarla; y el solo desquite que le reste, habría de ser la parodia que hiciere: *stulta lex, sed lex*.

Ciertamente que no hay razón para tildar los monosílabos, pues son átonos y usted oye, en la misma tesitura pronombre y artículo en lo que sigue: Vino él y se comió la avena; vino el caballo y se comió la avena. Pero la Gramática señala dos clases de monosílabos que deberán tildarse, aquellos que se desea diferenciar de sus homófonos, (tilde diacrítica), y los que son formas verbales que finalizan en diptongo.

Algunos **tratadistas criollos** afirman que fué no debe tildarse, y otros, más jocosos, que puede hacerse o no. Para los primeros, advertirles que la Ortografía también ha modificado algunas de sus conclusiones anteriores, y para los segundos, el tributo de admiración por la discreta e inteligente manera que tienen de **desecar** predios alagados.

Hace algunos lustros, los monosílabos fué, fuí, dió, vió, no se tildaban por prescripción gramatical. (Algunos así lo aprendieron al leer **su gramatiquita**; no sería raro que otros dijeren que el verbo es telefonar y no **telefonar**, el adjetivo exagonal y no **hexagonal** etc., porque tales leyeron el léxico de 1899 y no han hojeado, ni ojeado, los de 1914-1925 y 1939. Rinovarse o morire, dijo el poeta y soldado de Fiume.) También a algunos, por educación motora, acto mecá-

nico de inconsciencia, se les va la tilde en la preposición **a** y en las conjunciones **o**, **e**, **u**, porque así lo aprendieron cuando ello era correcto. (Nos acordamos de G. Le Bon, "la Educación consiste en pasar lo consciente a lo inconsciente", y los disculpamos.)

Vamos, entonces, al grano que no es de anís:

"f)—A esta última regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo: **fué, fui, dió, vió.**"

(Gramática de la Lengua Española. 1931. Página 481.)

— :: —

TILDE DIACRÍTICA, MONOSÍLABOS

Se tildan:

No se tildan:

Él, pronombre.

El, artículo.

No es él sino el hermano de Carlos.

Mí, pronombre personal.

Mi, pronombre posesivo y voz de la escala musical.

Mi casa es para mí, mi familia y mis amigos.

Es el mi el que le pido, no el si.

Tú, pronombre personal.

Tu, pronombre posesivo.

Tu padre y tú sois mis buenos amigos.

Más, adverbio de comparación.

Mas, (pero) conjunción adversativa.

Quiero más pan, mas póngale manteca.

Sí, pronombre y adverbio de afirmación.

Si, conjunción condicional y voz de la escala musical.

Sí, vendría si me invitasen. Volvió en sí. Temple su guitarra y déme el si.

(El sí, adverbio de afirmación, puede sustantivarse.)

El sí de las niñas es una comedia de Moratín.

“Tantas letras tiene un sí,
como letras tiene un no;
con el sí me das la vida
y la muerte con el no.”

Dé, forma verbal, dar.

De, preposición y nombre
de letra.

Dé siempre de lo suyo, comienza con de mayúscula.

Sé, forma verbal, ser y
saber.

Se, forma refleja del pro-
nombre personal, terce-
ra persona, acusativo o
dativo.

Sólo sé que nada sé. “Sé bueno y deja a las fieras el vil
placer de matar”. Se cae. Cáese. Se las dió a oler.

Vé, forma verbal, ir.

Ve, forma verbal, ver, y
nombre de letra.

Vé al médico, estás enfermo. Es ciego, no ve la ve
que le dibujaste.

Dí, forma verbal, decir.

Di, forma verbal, dar.

Dí, ¿no di limosna? Díme si no dile su merecido.

Té, sustantivo.

Te, pronombre personal
acusativo o dativo y
nombre de letra.

Te daré una taza de té si te luces dibujando una te.

Cómo, cuál, cuán, qué, en
oraciones interrogativas
o admirativas.

Como, cual, cuan, que, ad-
verbios o pronombres
relativos.

¿Cómo está? ¿Cómo me gusta volar!

¿Cuál sigue? "¿Cuál gritan esos malditos!" ¿Cuán fácil es! ¿Qué tiene usted?

¿Qué, tú también!

Como lo dices, así será.

Cayó cuan largo es.

El día que llegaste a mi casa.

No se tildarán las interjecciones monosilábicas; ni las que se repitieren como ¡ja, ja, ja!, ¡je, je, je!, ¡ji, ji, ji! Tampoco se tildarán fe, pie, pues, ti, no, ser, don, va, da. Pero la conjunción o, si va entre guarismos, sí se tildará. Escribiremos: 3 ó 4; tres o cuatro.

Monitor.

LA REFORMA EDUCATIVA Y LOS OBJETIVOS DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN MÉXICO

Conferencia dictada por el Lic. don Guillermo Ibarra, Director General de Segunda Enseñanza, en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes, el 23 de abril de 1941.

El acalorado debate, la polémica apasionada en relación con el problema histórico de decidir el rumbo de la educación nacional, sigue ocupando la atención y reclamando el interés, no sólo de los estudiosos de las cuestiones educativas, sino de todos los sectores de la colectividad nacional. La prensa, el radio, la calle, el club, el seno mismo del hogar constituyen el cotidiano escenario de esta discusión que trata de perfilar los límites, el alcance, el valor trascendental de la obra educativa que viene realizándose en México.

Son dos los extremos sobre los cuales se plantea el apasionante debate: sostienen unos que la Escuela Mexicana en todas las etapas de nuestra Historia, ha cumplido una función política a tono con la organización social y económica del Estado. Los otros niegan que la educación haya tenido y deba sostener una orientación política definida. Es decir, se trata de dilucidar, de aquilatar, si las normas educativas en los diversos períodos de la evolución histórica de nuestro país, han estado al servicio de un programa político, coadyuvando a la realización de los objetivos y las finalidades esenciales del Estado mexicano.

Un simple mirar panorámico a los diversos períodos de la vida de nuestro país, nos conduce a la conclusión de que en ninguna época la organización política y jurídica de nuestro Estado, ha dejado de tener su teoría educativa y

por otra parte, nunca ha existido Escuela desvinculada de los propósitos fundamentales del Estado.

La estructura económica de México durante la Colonia, —que es la primera etapa de nuestra Historia como una nación unificada desde el punto de vista político—, se caracteriza por el dominio y la primacía de la Iglesia, principal propietario territorial de la época.

A esta estructura económica de nuestra patria, que corresponde al período de la organización corporativa y gremialista en vigor durante siglos en el mundo occidental, corresponde de un modo lógico una estructura del Estado—del régimen político virreinal—que salvaguarde, defienda y sustente la vigencia de la catolicidad no sólo desde el punto de vista ético, sino fundamentalmente desde el punto de vista económico, jurídico y cultural.

Surge en consecuencia el Estado-Iglesia, que organiza su sistema jurídico con un propósito histórico trascendental: el mantenimiento de la propiedad feudal de la propia institución, de la Iglesia Católica.

La Escuela y las instituciones educativas de la época coexistían íntimamente vinculadas a la organización económica de la Colonia y a la estructura jurídica y política del Estado-Iglesia, y es así como el principio filosófico que informa y que domina la educación durante el período colonial, es un principio que sustenta la estructura de ese Estado, y de la misma manera, la organización del sistema económico del Estado terrateniente de la época.

Aparece la escuela confesional, teológica, religiosa, que plasma el sentir de su doctrina filosófica en la Real y Pontificia Universidad de México—creada en 1551 por decisión del Emperador Carlos V—y sustentada sobre las bases de las instituciones sociales y políticas del Virreinato.

La segunda gran etapa histórica de México, denominada con justificada razón, la Reforma, es una reacción natural en contra del largo período anterior, período que se extiende desde el Coloniaje hasta mediados del Siglo XIX.

Se decreta la abolición de las corporaciones, principian-

do por la corporación por excelencia—la religiosa—en su calidad de sujeto capaz de derechos y obligaciones, en su categoría de institución propietaria. Se enaltece la individualidad del hombre y la libertad de acción humanas como los principios fundamentales que garantizan la libre concurrencia en el terreno de la economía. Los bienes de que ha sido desposeída la Iglesia penetran al mercado nacional.

Casi un siglo más tarde, la filosofía de la Revolución Francesa llega a nosotros íntegra en sus principios y en su aspiración y por esta causa la Reforma Juarista en el aspecto jurídico—La Carta Política de 1857—se apoya en la declaración principal de que los derechos del individuo son la base y el objeto de las instituciones sociales.

A esta estructura económica que gestó la Reforma, correspondió una nueva organización política y jurídica del Estado Mexicano: surge el Estado Liberal y Laico. Y parejamente con esta estructura del aparato estatal de nuestro país, correspondió una nueva concepción educativa, impulsada por distintas normas culturales que han de orientar la conciencia pública de aquella época. Esta nueva teoría educativa es el Positivismo.

El positivismo comtiano, cuyo más brillante representante fué don Gabino Barreda, vino a desplazar a la Escuela dogmática y confesional del campo de la cultura patria.

Decía Barreda, al explicar a la opinión pública la esencia de la reforma educativa que pugnaba por apuntalar la obra del Juarismo—“Venimos a poner el diamantino guión de la verdad y de la plena concordia de lo objetivo con lo subjetivo, en vez de la desoladora discordia que nos dejó el Siglo XVIII por herencia”.

El principio filosófico que había venido rigiendo nuestra educación, esto es, la Teología, desaparece, para dejar paso

libre a los nuevos ideales culturales que trae el liberalismo en sus banderas. Ya no la verdad como un hecho de la revelación divina, ya no los dogmas religiosos presidiendo la vida escolar, ya no el divorcio entre lo subjetivo y lo objetivo, entre el espíritu y el mundo.

Los beneficios obtenidos por la naciente burguesía nacional con la desamortización de los bienes del clero, que depositó en sus manos grandes sumas de capitales, por una parte, y por otra, la circunstancia de que a la sazón empezaba a madurar la forma imperialista del capitalismo europeo y norteamericano, permitieron el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales con un ritmo que jamás se había manifestado antes, creando las condiciones propicias para la Dictadura Porfiriana que por más de un tercio de siglo detentó el poder.

Esta es la tercera etapa histórica de México. La estructura económica de nuestro país en este período, podemos caracterizarla diciendo que es la época en que se consolida la propiedad latifundista y se desarrollan las fuerzas económicas del capitalismo extranjero. Se inicia la construcción de las grandes vías de comunicación—telégrafos y ferrocarriles—, la apertura de las fábricas de hilados y tejidos movidas por electricidad, la explotación de la industria del petróleo.

A esta estructura económica del país corresponde una nueva manera de entender la organización del Estado. El Estado se convierte en una arma política al servicio de los señores feudales de México y al servicio de las grandes empresas extranjeras. A esta estructura jurídica, política, de nuestra patria, corresponde también su teoría educativa que tiende, como en los anteriores períodos de nuestra evolución histórica, a consolidar el régimen económico y social de la cual surgió.

Al calor de la estructura de la sociedad mexicana del

último tercio del Siglo XIX, surge una nueva concepción filosófica presidiendo la educación en la época de la Dictadura Porfiriana. Es la teoría evolucionista, la creencia de que la evolución significa progreso—la afirmación de que todo cambio—por el solo hecho de existir,—y la vida se define como un constante cambio—, trae aparejado el progreso de nuestras instituciones públicas, de las instituciones vigentes en el período dictatorial del Gral. Díaz. Se cree que la afirmación spenceriana del paso de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo simple a lo compuesto, durante cuyo tránsito, según afirma el ilustre filósofo inglés, se realiza una integración de la materia y una disipación constante de movimiento, es un tránsito que conduce a nuestro país de la miseria a la riqueza, de la ignorancia a la ilustración y a la cultura.

El criterio filosófico que informa las normas educativas y el pensamiento de la clase gobernante, sustenta la creencia de que México progresó por el solo hecho de existir y que la organización económica del país y la intervención del capital extranjero sin condiciones en nuestro medio, marca una etapa progresista en la historia de la Nación Mexicana.

La cuarta etapa histórica de la evolución social y económica de nuestro país, es la correspondiente al período de la Revolución Mexicana.

Ese magno movimiento, aunque entraña en sus primeros impulsos un carácter en apariencia sólo político, sintetizado en la bandera de Madero, "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN", tuvo como móviles profundas causas sociales, que más tarde han de darle su verdadera fisonomía.

En el grito zapatista de "Tierra y Libertad", encontramos la expresión de la protesta campesina, explotada larga y sistemáticamente desde el período virreinal, protesta en-

derezada contra el latifundio, contra el feudalismo de la nación. No obstante la anterior afirmación, sin desentendernos de las profundas características agrarias de nuestra población—dos terceras partes de ella viven del campo—y sin subestimar el papel jugado por el campesinado en la lucha armada, debemos consignar la importante y decisiva participación de la clase trabajadora de las ciudades en la lucha contra la dictadura porfirista, iniciando la agitación popular con los grandes movimientos de huelga de Cananea y Río Blanco, sofocados sangrientamente, e interviniendo posteriormente en la pugna intestina, con sus famosos “Batallones Rojos”.

Afirmar que la Revolución Mexicana es un movimiento eminentemente agrario, no es sino reconocer la estructura semifeudal del país, asentada sobre un vasto sistema latifundista de la propiedad territorial y de manera menos importante, sobre las bases de una industria que empezaba entonces a desarrollarse.

La Revolución Mexicana destruyó el régimen de Porfirio Díaz y sigue luchando por destruir las supervivencias de ese régimen económico, político y cultural. El movimiento revolucionario mexicano ha ido adquiriendo conciencia de su papel, perfilando con claridad sus auténticos objetivos. Ya no sólo lucha en contra del latifundismo, en contra del feudalismo, sino que pugna por transformar el ejido en la fuente de producción para la economía nacional, interviniendo al propio tiempo en la organización económica del país, con el objeto de que la industria sirva los intereses de la nación mexicana.

Una nueva teoría del Estado Mexicano surge como consecuencia del triunfo de los ideales de la Revolución de 1910: el Estado intervencionista, en oposición a la abstención de la época liberal, de la etapa de la Reforma.

Así como la teología formó la conciencia nacional durante la época de la Colonia, como el positivismo orientó la conciencia de la época de la Reforma, como la evolución

mecánica formó la conciencia en el período porfirista, con la Revolución Mexicana surge una teoría educativa que pugna por llevar a la conciencia nacional los legítimos principios de la Revolución, los objetivos de lucha en contra del feudalismo, de creación de una economía popular, de lucha por la emancipación económica y la cabal autonomía de México. Son éstas las razones torales a que obedece la Reforma del Art. 3º Constitucional, que con su contenido científico y filosófico traza las bases sobre las cuales hay que edificar la Escuela que corresponda a la etapa histórica que estamos viviendo.

Dos instituciones educativas pueden considerarse en nuestro país como auténticos productos de la Revolución Mexicana: la Escuela Rural y la Escuela Secundaria. En ambas cristaliza el propósito liberal y democrático de poner la cultura al alcance de las grandes masas del pueblo. En la primera se expresa el carácter eminentemente agrario de nuestra Revolución. En la segunda se manifiesta la aspiración de las clases trabajadoras de los centros urbanos, por elevar el nivel de su conciencia hasta el grado en que lo requieran las condiciones, cada vez más complejas, de la vida moderna. Una en el campo y la otra en la ciudad, ambas instituciones culturales significan las dos palancas más poderosas de que dispone nuestro sistema educativo para acelerar el desarrollo económico, social y político de México.

La Escuela de Segunda Enseñanza, que coincide con uno de los períodos más críticos de la vida humana—el período de la adolescencia—ha venido a llenar una de las necesidades más sentidas de la clase trabajadora y de la masa popular de nuestra población nacional. Educar, como se ha afirmado con sobrada justificación, “significa formar un tipo de hombre de acuerdo con las necesidades de la sociedad humana”, y la institución educativa que corresponde al período cíclico de la Segunda Enseñanza, sintoniza sus esfuerzos de acuerdo con las exigencias de nuestro país, atendiendo sus condiciones políticas, económicas y culturales, con-

tribuyendo a la formación de un tipo de hombre que sea activo agente de mejoramiento, elemento dinámico en favor de las tendencias progresistas de la colectividad.

Y es desde este punto de vista donde la Escuela de Segunda Enseñanza adquiere un valor incalculable para fincar principios firmes de solidaridad humana, para contribuir a establecer estrechas relaciones de convivencia social, para pugnar por la unificación del pensamiento y la acción de las generaciones jóvenes, hacia objetivos de una mejor justicia social.

Y esta importantísima institución educativa, que trata de favorecer y ejercitar las prácticas que posibiliten la formación de una personalidad integralmente desenvuelta, capaz de contribuir al bienestar común de la colectividad, requiere para el cumplimiento de tan altos designios el conocimiento de la realidad social, la formación de aptitudes y hábitos de conducta del educando, la adquisición de una cultura general y la exploración y orientación de las aspiraciones y aptitudes de los escolares.

Las características fundamentales de esta institución, que permiten la más justa correspondencia con las finalidades apuntadas y que dan a este tipo escolar fisonomía propia e inconfundible, pueden concretarse en las siguientes:

- a) La Escuela de Segunda Enseñanza es una institución que imparte y debe impartir cultura general.
- b) Tiene y debe tener, en orden de interpretación rigurosamente científica, el carácter de prevocacional.
- c) La función social que le incumbe tiene el valor de actividad de mejoramiento y superación de las condiciones de vida de la colectividad.
- d) Es una institución educativa de carácter post-primario, ya que la educación primaria constituye su necesario antecedente.

- e) La Escuela de Segunda Enseñanza es una institución que tiende a transmitir a los educandos aquello que forma parte del conjunto de nociones estrictamente conquistadas por la investigación científica.
- f) La Escuela de Segunda Enseñanza es una institución cultural, democrática y popular, puesta al servicio de los ideales de la Revolución Mexicana.

Y estas características y particularidades que hacen de la Segunda Enseñanza una de las ramas de la Educación Nacional más avanzadas de nuestro país, nos induce a reconocer que la reforma educativa en este ciclo cultural representa un problema menor que en otras ramas del sistema educativo; tanto más si se reconoce que los establecimientos de este tipo nacieron ya con un concepto moderno de la organización escolar; han contado con mejores condiciones para su desenvolvimiento y para el cumplimiento de sus tareas docentes y sociales; el magisterio que los atiende posee en términos generales una elevada preparación cultural; se ha provisto para su mejoramiento pedagógico en sus funciones, poniendo en práctica con los alumnos, los medios más adelantados de clasificaciones y promociones.

No obstante, mentiríamos a sabiendas si afirmáramos que la reforma educativa se ha implantado íntegramente ya en la Segunda Enseñanza. Para ello sería necesario poder comprobar que nuestros planes de estudios y programas de enseñanza, que nuestros métodos de aprendizaje, material didáctico y libros de texto, forman un conjunto armónico y congruente con la orientación filosófica, social y política del Art. 3º de nuestra Carta Fundamental. Mas debe reconocerse que este defecto no es privativo del ciclo correspondiente a la Segunda Enseñanza, sino de nuestro sistema educativo en general, como también no podría tomarse a jactancia que anunciáramos nuestro propósito, que significaría el esfuerzo que venimos haciendo, bajo los entusiastas auspicios de la nueva administración educativa, por trasladar lo que hasta hoy ha constituido una mera modi-

ficación del texto legal y una polémica en la lucha ideológica, en normas capaces de transformar en la práctica la orientación del trabajo educativo de nuestros maestros.

En esta forma, reconociendo las limitaciones del trabajo escolar, al mismo tiempo luchando por superar la capacidad y la orientación técnica e ideológica del equipo humano que labora en nuestras instituciones de Segunda Enseñanza, creemos servir con honestidad, con generosidad y con levantado espíritu patriótico al programa cultural preconizado por la Revolución Mexicana y que tiende a acelerar el desarrollo social, político y económico de México, hacia la conquista de más altas y grandes realizaciones de libertad, de paz y de cultura para nuestro pueblo.

— :: —

LEYENDA GUANACASTECA

La Piedra del Agua.

El Director de la escuela de San Antonio de Nicoya, don R. Trejos D., nos escribe contándonos que como un tema de redacción recogió una leyenda de esa localidad. Nos envía varios trabajos para que, si lo creemos del caso, publiquemos el mejor escrito. Realmente todos están muy bien y tomamos éste del alumno Benigno Villarreal:

“Cuenta la señora Basilia Reyes, vecina de Copal de Nicoya, como de 84 años de edad, hija de mujer india, que cuando no llovía en Copal, todos los indios y las indias se preparaban para ir a traer el agua de la Piedra del Agua, para lo cual llevaban tinajas de chicha, gritaban, quebraban los trastos en la piedra, salían huyendo y llegaban remojados a la casa.

Y como un recuerdo de los tiempos, queda para testimonio de los siglos la piedra citada y los tiestos, así como la viejita que lo contó.”

Benigno Villarreal.
(Alumno de tercer grado)

Escuela de San Antonio de Nicoya, 29 de abril de 1941.

Nuestro País

Es un estudio de Geografía Patria en que el niño costarricense encontrará un plan completo que lo dirigirá en su iniciación y en sus investigaciones personales en relación con el conocimiento de nuestra patria.

Nuestro País

PRESENTA la Geografía de Costa Rica bajo un plan psicológico, encaminado a captarse el interés del pequeño lector.——

Nuestro País

FUE DECLARADO Texto Oficial el día 11 de Junio, según acuerdo que publica el diario oficial de ese día. Por error fué omitido en la lista de libros remitida a las direcciones escolares. Pero puede y debe pedirse a Almacén Escolar.——

Librería **ESPAÑOLA**

SAN JOSE - AP. 314

Maestros:

En los pedidos de vuestra escuela al Almacén Nacional no omitáis EL MEJOR TEXTO OFICIAL para quinto grado y años superiores:

M Madre América

*Lecturas Continentales ordenadas conforme al plan de los **Centros de Interés** y a los **Programas Oficiales** vigentes*

Incluid en vuestros pedidos este magnífico texto

LIBRERIA ESPAÑOLA

SOLEY y VALVERDE Ap. 314